

ÍNDICE

PRÓLOGO DE JUAN PABLO FUSI AIZPURUA	16
SIGLAS	17
INTRODUCCIÓN	21
1. LA FORALIDAD	33
1.1. Democracia y descentralización	33
1.2. La regionalización de España	37
1.3. Las provincias redimidas	46
1.4. Viaje al país de los fueros	51
1.5. La singularidad vasca	58
1.6. Las interpretaciones de la foralidad	60
1.7. La interpretación soberanista	66
1.8. Marxismo y fueros	79
1.9. La interpretación tradicionalista	90
1.10. La interpretación constitucionalista	114
2. LA PROPUESTA DESCENTRALIZADORA PROVINCIALISTA DEL RÉGIMEN ...	169
2.1. La moción descentralizadora	169
2.2. Tensiones en el gobierno	180
2.3. El proyecto de decreto-ley que abolía el de 1937	191
2.4. La decisión del gobierno contraria a la derogación	196
2.5. La muerte de Franco	199
2.6. El primer gobierno de la Monarquía	202
2.7. La comisión catalana	208
2.8. Los trabajos preliminares	211
2.9. La constitución de la comisión	244
2.10. Socialización foral	249
2.11. La petición de derogación del decreto-ley de 1937	253
2.12. La propuesta regionalista de la CCB	262
2.13. El sistema electoral navarro	266

3. LAS PROPUESTAS DESCENTRALIZADORAS REGIONALISTAS DEL MOVIMIENTO DE ALCALDES Y DE LA RSBAP	273
3.1. El Movimiento de Alcaldes	273
3.2. El proyecto regionalista de Otazu	281
3.3. Negativa del ministerio de Hacienda al régimen concertado	285
3.4. Más adhesiones al Movimiento de Alcaldes	294
3.5. La intervención de la RSBAP	301
3.6. La comisión diseña la restitución foral	307
3.7. Concesiones del gobierno	316
3.8. Reivindicaciones regionalistas en Navarra	326
3.9. Cambio de gobierno	329
3.10. Los actos del 21 de julio	331
3.11. Debate en la Diputación Foral de Navarra	348
3.12. La comisión ante el cambio de gobierno	352
3.13. El quinto centenario de la jura de Fernando el Católico ...	354
3.14. El gobierno reconoce como interlocutor al Movimiento de Alcaldes	359
3.15. Dimisiones en bloque en la comisión	364
3.16. El estudio de la diputación navarra sobre la reintegración foral	369
4. EL GOBIERNO DISEÑA LA VÍA NEFORAL Y RESTAURA LOS ÓRGANOS FORALES PROVINCIALES	373
4.1. Los planes gubernamentales	373
4.2. ETA mata a Araluce	379
4.3. Abolición del decreto-ley de 1937	384
4.4. La RSBAP anuncia un proyecto estatutario regional	397
4.5. La comisión finaliza sus trabajos	399
4.6. El gobierno aprueba el nuevo Concierto Económico para Álava	404
4.7. Una reforma política democrática y provincialista	408
4.8. Acto de reivindicación foral en Echarri-Aranaz	418
4.9. Autorización de la ikurriña	434
4.10. La restauración de los organismos forales	447
5. EL GOBIERNO CREA EL ÓRGANO REGIONAL VASCO	459
5.1. Los partidos políticos se reorganizan	459
5.2. Las primeras elecciones democráticas	469
5.3. La Asamblea de Parlamentarios Vascos	476
5.4. Suárez crea un ministerio para las Regiones	488
5.5. La UCD navarra argumenta su propuesta provincialista ...	493
5.6. El proyecto preautonómico regional socialista	494

ÍNDICE

5.7.	El proyecto provincialista-regionalista del PNV	501
5.8.	La diputación navarra plantea la reintegración foral	509
5.9.	Los parlamentarios consensúan un proyecto provincialista-regionalista	515
5.10.	Negociaciones entre el gobierno y los parlamentarios	525
5.11.	La UCD navarra exige un referéndum provincial	535
5.12.	El proyecto provincialista-regionalista acordado entre el gobierno y la APV	550
5.13.	Suárez acepta el referéndum provincial navarro	562
5.14.	El Consejo General del País Vasco	577
6.	CONCLUSIONES	585
	FUENTES DOCUMENTALES	593
	FUENTES HEMEROGRÁFICAS	595
	BIBLIOGRAFÍA	645
	ANEXO 1. Proyecto de Decreto-Ley por el que se establece un régimen especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. Ministerio de la Gobernación	657
	ANEXO 2. Proyecto de Real Decreto-Ley por el que se deroga el Decreto-Ley de 23 de junio de 1937, sobre régimen económico-administrativo de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. Ministerio de la Gobernación	661
	ANEXO 3. Observaciones al proyecto de Real Decreto-Ley por el que se deroga el Decreto-Ley de 23 de junio de 1937. Ministerio de Hacienda	667